



NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN EN RELACIÓN CON EL USO DE CALCULADORA EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. (BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN, NÚMERO 134, DE 15 DE JULIO DE 2025).

La Comisión Permanente de Selección informa a las personas opositoras que podrán usar la calculadora en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas.

Únicamente podrá utilizarse calculadora simple, cuyas funciones se limiten a la realización de operaciones aritméticas, no programable ni con conexión a internet.

En ningún caso podrá utilizarse la calculadora de los teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico. El uso de estos dispositivos podrá dar lugar a la exclusión del opositor.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL ORGANO DE SELECCION

D^a María Concepción Belenguer Amaro